COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	SECRETARIA DEL DEPORTE
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
Fecha Elaboración	019 / 05 / 2021
No. CUR	2043
No. Original	1900

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	SD-DPI-2021-0848-MEM	1321

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
RPA RTO DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1712385713	VILANA MORALES MARITZA ALEXANDRA	

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
IVA	0.00
SUB - TOTAL	160.00
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: VILANA MORALES MARITZA ALEXANDRA.- PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS REALIZADA A CUENCA DEL 03 al 05-05-2021 COMISIÓN PARA REALIZAR LA CONTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CEAR CUENCA.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/05/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	SECRETARIA DEL DEPORTE
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
018 05 2021	1900	1900

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	SD-DPI-2021-0848-MEM	1321

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1712385713	VILANA MORALES MARITZA ALEXANDRA	

RPA RTO DEV

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
IVA	0.00
SUB - TOTAL	160.00
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: VILANA MORALES MARITZA ALEXANDRA.- PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS REALIZADA A CUENCA DEL 03 al 05-05-2021 COMISIÓN PARA REALIZAR LA CONTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CEAR CUENCA.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/05/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

CÁLCULO DE VIÁTICOS AL INTERIOR
IVI-DA-095-2021

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

NO.	FECHA INGRESO TRAMITE	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CEDULA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	NIVEL DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LLEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DIAS VIATICOS	VALOR VIATICO	PEAJES	PASAJES	COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESPALDOS	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A RECIBIR 30%	VALOR SUSTENTADO	VALOR COMPROBANTES DE VENTA DE RESPALDO	TOTAL A PAGAR	ENTREGA INFORME	OBSERVACIONES	RUTA AEREA C1	RUTA AEREA C2
[illegible]	10/05/2021	07-MV-DA-2021	1712385713	Viaña Morales Maritza Alexandra	Direccion Administrativa	Analista de adquisiciones	2do Nivel	Comision para realizar la constatacion fisica de los bienes muebles e inmuebles del CLAR CUENCA	Quito	Cuenca	03/05/2021	05/05/2021	Terrestre	2	$ 160,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 160,00	$ 112,00	$ 48,00	$ 112,00	$ 120,95	$ 160,00	si	IVI-DA-095 2021	N/A	N/A
													TOTAL		$ 160,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 160,00	$ 112,00	$ 48,00	$ 112,00	$ 120,95	$ 160,00				
													VALOR A TRANSFERIR												$ 160,00				

DIRECCION FINANCIERA
17 de MAYO de 2021

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
007-MV-DA-2020	03/05/2021

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	PUESTO QUE OCUPA:
VILAÑA MORALES MARITZA ALEXANDRA	ANALISTA DE ADQUISICIONES
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
AZUAY-CUENCA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
03/05/2021	09H00	07/05/2021	21:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SR GIOVANNY MARÍN –MARITZA VILAÑA-MANUEL QUINTUÑA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Con la finalidad de proceder a la constatación física bienes muebles, inmuebles e inventarios de los Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento ubicado en Cuenca se les delega a ustedes que asista desde el 3 al 7 de mayo del 2021. Del presente acto administrativo se realizará un informe de constatación que expresará absolutamente todas las novedades encontradas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CUENCA	03/05/2021	9H00	03/05/2021	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-QUITO	07/05/2021	14H00	07/05/2021	21H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO PICHINCHA	AHORROS	3033030400

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

DIRECCIÓN FINANCIERA MINISTERIO DEL DEPORTE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 10 MAYO 2021 HORA: 10:35
ANEXOS:
FIRMA:
RECIBIDO POR:

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: VILAÑA MORALES MARITZA ALEXANDRA C.I.: 1712385713 DIRECCION ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. CARLOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:	FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa)
007-MV-DA-2020	07/05/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	PUESTO QUE OCUPA:
VILAÑA MORLES MARITZA ALEXANDRA	ANALISTA DE ADQUISICIONES
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AZUAY-CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SR GIOVANNY MARÍN –MARITZA VILAÑA-MANUEL QUINTUÑA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

03 de mayo de 2021
09h00 salida de la ciudad de Quito
14h00 llegada ciudad de Riobamba
14h00 a 19H00 espera en la Federación Deportiva de Chimborazo que nos recoja el vehículo institucional que salía de Quito ; en virtud que el que nos trasladábamos tuvo un problema mecánico
19h00 a 19H30 Llegada al hotel en Riobamba.
04 de mayo de 2021
5H00 Salida a la Ciudad de Cuenca
10H00 Llegada al Cear Cuenca.
10H00 a 13:00 Reunión con el Señor Rogelio Masa (Liquidador del Cear Cuenca)
13:00 a 14:00 Almuerzo
14:00 a 17:00 Entrega de Información de Inventarios con saldos a fecha actual de bienes, existencias, bienes muebles
17h30 llegada al hotel
05 de mayo de 2021
8H00 Llegada al Cear Cuenca
8H00 a 13H00 Revisión de la información entregada por el señor Rogelio Masa referente a Inventarios de Bienes, vehículos, y bienes muebles
13H00 a 14H00 almuerzo
14H30 Salida a la Ciudad de Quito.
21:30 Llegada a la Ciudad de Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	03/05/2021	05/05/2021
HORA (hh:mm)	09h00	21h30

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	03/05/2021	09h00	03/05/2021	14h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-CUENCA	04/05/201	05H00	04/05/2021	10H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-QUITO	05/05/2021	14h30	05/05/2021	21h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: MARITZA VILAÑA MORALES C.I.: 1712385713 ANALISTA DE ADQUISICIONES	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	NOMBRE: ING. CALOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. SD-DA-2021-0820-MEM

Quito, D.M., 29 de abril de 2021

PARA: Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
Analista de Adquisiciones - SP4

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA REALIZAR LA CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INVENTARIOS DEL CEAR CUENCA

De mi consideración:

Con la finalidad de proceder a la constatación física bienes muebles, inmuebles e inventarios de los Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento ubicado en Cuenca se les delega a ustedes que asista desde el 3 al 7 de mayo del 2021. Del presente acto administrativo se realizará un informe de constatación que expresará absolutamente todas las novedades encontradas.

Para el cumplimiento de la presente comisión se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:
Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero

Srta. Ing. Cinthya Paola Molina Avellan
Analista de Seguimiento y Control 3-SP7

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

rv

ALVARO EDDIE CASTILLO GOMEZ

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Zimbra: **mvilana@deporte.gob.ec**

Re: Autorización para Pernoctar en la Ciudad de Riobamba

lun., 03 de may. de 2021 21:37

De : Alvaro Castillo <acastillo@deporte.gob.ec>

Asunto : Re: Autorización para Pernoctar en la Ciudad de Riobamba

Para : Enrique Aranda <earanda@deporte.gob.ec>

Para o CC : rvinueza <rvinueza@deporte.gob.ec>, Maritza Vilaña <mvilana@deporte.gob.ec>, Geovanny Marin <gmarin@deporte.gob.ec>, Manuel Quintuña <mquintuna@deporte.gob.ec>

Estimado Enrique y compañeros

Autorizado, proceder de acuerdo a lo solicitado según correo que antecede

Enviado desde mi iPhone

El 3 may. 2021, a la(s) 20:13, Enrique Aranda <earanda@deporte.gob.ec> escribió:

Estimado Eddie.

Con un atento saludo pongo en su conocimiento que el vehículo de placas PEI7294, asignado a la comisión de servicios de los servidores de la Dirección Administrativa - Unidad de Activos a la ciudad de Cuenca, sufrió una avería mecánica (falla del embrague) a la salida de la ciudad de Riobamba, motivo por el cual a fin de continuar con la comisión se asigno un nuevo vehículo institucional mismo que salió a las 15:30 de la ciudad de Quito con destino a la ciudad de Riobamba para recoger a los servidores Maritza Vilaña y Geovany Marín, lamentablemente debido al mal clima, el trafico y el toque de queda programado por las autoridades desde las 20:00 no será posible continuar con la ruta de destino a la ciudad de Cuenca, por lo que me permito solicitar la debida autorización para que los servidores en mención y el conductor ,Manuel Quintuña, puedan pernoctar esta noche en la ciudad de Riobamba y mañana a primera hora 05:00, terminado el toque de queda continúen el viaje a la ciudad de Cuenca.

<264 SEGUNDO ARANDA.JPG>
<Firma0papel.png>

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

De : Enrique Aranda <earanda@deporte.gob.ec>

lun., 03 de may. de 2021 20:13

2 ficheros adjuntos

Asunto : Autorización para Pernoctar en la Ciudad de Riobamba

Para : acastillo <acastillo@deporte.gob.ec>

Para o CC : rvinueza <rvinueza@deporte.gob.ec>, Maritza Vilaña <mvilana@deporte.gob.ec>, Geovanny Marin <gmarin@deporte.gob.ec>, Manuel Quintuña <mquintuna@deporte.gob.ec>

Estimado Eddie.

Con un atento saludo pongo en su conocimiento que el vehículo de placas PEI7294, asignado a la comisión de servicios de los servidores de la Dirección Administrativa - Unidad de Activos a la ciudad de Cuenca, sufrió una avería mecánica (falla del embrague) a la salida de la ciudad de Riobamba, motivo por el cual a fin de continuar con la comisión se asigno un nuevo vehículo institucional mismo que salió a las 15:30 de la ciudad de Quito con destino a la ciudad de Riobamba para recoger a los servidores Maritza Vilaña y Geovany Marín, lamentablemente debido al mal clima, el trafico y el toque de queda programado por las autoridades desde las 20:00 no será posible continuar con la ruta de destino a la ciudad de Cuenca, por lo que me permito solicitar la debida autorización para que los servidores en mención y el conductor ,Manuel Quintuña, puedan pernoctar esta noche en la ciudad de Riobamba y mañana a primera hora 05:00, terminado el toque de queda continúen el viaje a la ciudad de Cuenca.

ENRIQUE ARANDA

DEL DEPORTE

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

264 SEGUNDO ARANDA.JPG
27 KB

Firma0papel.png
7 KB

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-05-07 09:05:33 (GMT-5)

Generado por: Maritza Alexandra Vilaña Morales

Información del Documento			
No. Documento:	SD-DA-2021-0852-MEM	**Doc. Referencia:**	
De:	Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales, Analista de Adquisiciones - SP4, Secretaría del Deporte	**Para:**	Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez, Director Administrativo, Secretaría del Deporte
Asunto:	Solicito su revisión y autorización para cancelar la comisión de servicios, debido a las novedades presentadas en la información que sustenta la constatación de bienes que se debe realizar en el CEAR Cuenca.	**Descripción Anexos:**	
Fecha Documento:	2021-05-05 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2021-05-05 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Alvaro Eddie Castillo Gomez (SD)	2021-05-05 15:52:41 (GMT-5)	Reasignar	Maritza Alexandra Vilaña Morales (SD)	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maritza Alexandra Vilaña Morales (SD)	2021-05-05 14:17:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maritza Alexandra Vilaña Morales (SD)	2021-05-05 14:17:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maritza Alexandra Vilaña Morales (SD)	2021-05-05 14:16:55 (GMT-5)	Registro	Alvaro Eddie Castillo Gomez (SD)	0

* Documento generado por Quipux

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

PARA: Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito su revisión y autorización para cancelar la comisión de servicios, debido a las novedades presentadas en la información que sustenta la constatación de bienes que se debe realizar en el CEAR Cuenca.

De mi consideración:

Por el presente pongo en su conocimiento que en base a la información entregada por el Ing. Rogelio Maza, y tomando en consideración que el día de ayer fue remitido por mi parte el correo electrónico al Sr. Ricardo Vinueza con las observaciones encontradas en el informe citado, para la respectiva revisión, verificación de lo requerido por parte de la Secretaria del Deporte, con la finalidad de dar inicio a la constatación física del CEAR Cuenca. Al respecto se comunica lo siguiente:

ANTECEDENTES

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0209-OF de fecha 19 de febrero del 2021, el Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo solicitó al Ing. Christian Moncayo Director Administrativo Financiero de CEAR EP, que: *"(...) es necesario que el Guardalmacen del CEAR EP, remita con su firma de responsabilidad, a esta dirección en archivo digital formato excel y en formato PDF la siguiente información:*

DURAN, CUENCA Y MACAS

- *Inventarios con saldos a fecha actual de bienes (mobiliario, maquinaria, herramientas) vehículos, bienes de control administrativo, implementos deportivos donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte y que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.*
- *Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte mismos que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

RIOVERDE Y CARPUELA

- *Inventarios con saldos a fecha actual de bienes muebles que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuela. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.*
- *Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuela. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.*

Cabe mencionar que la información solicitada debe ser entregada con el carácter de urgente, en virtud que desde el lunes 22 de febrero del 2021 una comisión de la Secretaria del Deporte viajará a los CEAR de Durán, Cuenca, Macas, Rioverde y Carpuela a realizar la constatación física de los bienes detallados en los inventarios solicitados".

Mediante Oficio No. CEAREP-DAF-2021-0005-O de fecha 22 de febrero del 2021, el Ing. Christian Moncayo Director Administrativo Financiero de CEAR EP, comunicó al Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo que: *"(...) debido a la alta afluencia de requerimientos y la prelación de cada uno de estos, todos estos requisitos deben ser canalizados a través del Liquidador conforme las disposiciones emitidas en este ámbito y sujetas a la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública – LOTAIP".*

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0267-OF de fecha 02 de marzo del 2021, el Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo solicitó al Ing. Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP, que: *"(...) los archivos en digital formato excel con firmas de Responsabilidad del Responsable de Bienes y/o Guardalmacen del CEAR EP y en formato PDF la siguiente información:*

CUENCA

- *Inventarios con saldos a fecha actual de bienes (mobiliario, maquinaria, herramientas) vehículos, bienes de control administrativo, implementos deportivos donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte y que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.*
- *Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) donde conste los*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte mismos que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.

RIOVERDE Y CARPUELA

- *Inventarios con saldos a fecha actual de bienes muebles que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuela. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.*
- *Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuela. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.*

Cabe mencionar que la información solicitada debe ser entregada con el carácter de urgente, en virtud que desde el miércoles 3 de marzo del 2021 una comisión de la Secretaria del Deporte viajará a los CEAR de Cuenca, Rioverde y Carpuela a realizar la constatación física de los bienes detallados en los inventarios solicitados".

Mediante memorando No. SD-DA-2021-0343-MEM de fecha 4 de marzo del 2021 se puso en conocimiento de las autoridades de la Secretaria del Deporte que: "*La presente comisión al no disponer de los inventarios de bienes muebles, inmueble e inventarios debidamente legalizados por el Guardalmacen y/o responsable de bienes del CEAR EP, no tiene información que sustente la constatación física de bienes y al existir novedades como bienes arrancados los códigos de activos, inventarios sin saldos actuales de stock, dificulta la confirmación de la ubicación, localización, existencia real y conservación, lo que no permite verificar el estado (bueno, regular, malo) de los bienes muebles, inmueble e inventarios (...)*".

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0586-OF de fecha 29 de abril del 2021, el Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo solicitó al Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP lo siguiente:
"*Con la finalidad de realizar una nueva constatación física, se solicita remita con su firma de responsabilidad, a esta dirección en archivo digital formato excel y en formato PDF la siguiente información:*

DURAN, CUENCA Y MACAS

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

- *Inventarios con saldos a fecha actual de bienes (mobiliario, maquinaria, herramientas) vehículos, bienes de control administrativo, implementos deportivos donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte y que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados clasificado por cuenta contable y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.*
- *Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte mismos que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.*

Cabe mencionar que la información solicitada debe ser entregada con el carácter de urgente, en virtud que desde el lunes 3 de mayo del 2021 una comisión de la Secretaria del Deporte viajará al CEAR Cuenca a realizar la constatación física de los bienes detallados en los inventarios solicitados".

Mediante Oficio No. CEAREP-CEAREP-2021-0057-O de fecha 4 de mayo del 2021 el Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP, comunicó al Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo que *"(...) en pos del fortalecimiento de la gestión pública así como del control dentro de este proceso, solicito señor Director Administrativo de la Secretaría del Deporte, lo siguiente:*

1.- Listado del personal de la Secretaría del Deporte que asistirá a las instalaciones de CEAR EP Cuenca para realizar este proceso incluyendo sus respectivos nombres, apellidos, cargos y número de cédula.
2.- Nombre de la persona responsable de esta constatación (persona que debe estar dentro del listado del punto 1) con quien se llevará la coordinación general y específica in situ en lo que respecta a los accesos, entrega de información y demás ámbitos que incluyan la nueva constatación, así como las firmas de las actas entrega recepción (por el tiempo en el cual se vaya a realizar la nueva constatación) de llaves, información entregada en relación a los bienes y existencias; u, otro aspecto dentro de la constatación a ser llevada a cabo.
3.- Metodología y/o mecanismo (procesos o procedimientos) logístico y técnico a ser ejecutado para realizar la nueva constatación.

Finalmente, así como fue mencionado en Oficio Nro. CEAREP-CEAREP-2021-0039-O del 06 de marzo de 2021, debo hacer énfasis que la información que se dispone en relación a los bienes, inventarios (existencias) y bienes de control será entregada a la persona responsable de la Secretaría del Deporte (persona que se determine en el punto 2), esto con el único afán de precautelar la seguridad de la información y de los bienes

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

institucionales en vista que el nivel de seguridad es reducido y poco apropiado, sin dejar de lado que no se cuenta de pólizas de seguros desde el mes de octubre del 2020 y la seguridad perimetral (sistemas de cámaras) se encuentra inactivo".

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0593-OF de fecha 4 de mayo del 2021 el Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo comunicó de manera enfática al Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP: *"(...) que los inventarios deberán estar conciliados con los saldos expresados en el actual balance de liquidación del CEAR EP, para poder dar inicio a la Constatación, y los funcionarios de la Secretaria del Deporte realizarán las respectivas revisiones a la información para verificar su cumplimiento, de no evidenciar la conciliación entre los inventarios y el balance, o que el liquidador del CEAR EP no entregue los inventarios con la información requerida, la Secretaria del Deporte no realizará ningún acto administrativo poniendo inmediatamente en conocimiento de las autoridades las novedades encontradas".*

BASE LEGAL

El reglamento de bienes del sector público dispone en su *"**Art. 27**.- Control.- El control de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo y Control Administrativo se realizará considerando la naturaleza, funcionalidad del bien y los siguientes aspectos: a) Por cada bien en forma individual"; **Art. 28**.- "(...) El control, identificación y constatación física será el mismo dispuesto para el resto de bienes contemplados en este Reglamento"; **Art. 32**.- "(...) f) El Guardalmacén, o quien haga sus veces, procederá con el ingreso del bien o inventario en el registro institucional y la codificación según el tipo de bien".*

Las Normas de Control Interno, en su numeral 405-06, determinan: *"Conciliación de los saldos de las cuentas.- Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias". (...) "Los responsables de efectuar las conciliaciones de las cuentas, dejarán constancia por escrito de los resultados y en el caso de determinar diferencias, se notificará por escrito a fin de tomar las acciones correctivas por parte de la máxima autoridad".*

En el numeral 406-06, se señala: *"Identificación y protección.- Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos".*

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

ANÁLISIS

Con la colaboración del Ing. Ricardo Vinueza, Analista de Servicios Generales de la Secretaría del Deporte, se procedió con el análisis y la revisión de los archivos remitidos por mi persona en el correo electrónico del día 04 de mayo de 2021, esto con la finalidad de evidenciar que los inventarios actualmente no están conciliados, y que según la norma expuesta, deberán estar conciliados con los saldos expresados en el actual balance de liquidación del CEAR EP y asimismo deberán contener la información requerida mediante Oficio No. SD-DA-2021-0593-OF.

Los archivos entregados por parte del CEAR EP en formato EXCEL, son 6, mismos que se describen a continuación:

- Bienes Control Constatados
- CEAR Cuenca
- CEAR Duran
- CEAR Macas Original
- Copia de Depreciaciones 2021
- Detalle ITEMS encontrados VF

De los archivos señalados, se procedió a verificar si la información contiene lo requerido por parte de la Secretaria del Deporte, así como, si la información cumple con la conciliación de los saldos expresados en el balance emitido por el Liquidador del CEAR EP con fecha corte 9 de abril del 2021, una vez analizada la información, se han determinado las siguientes novedades:

NOMBRE ARCHIVO	FORMATO	ARCHIVO DE INVENTARIOS PDF LEGALIZADO POR EL LIQUIDADOR	DISPONE DE CARACTERISTICAS (MARCA-MODELO-SERIE-COLOR-ESTADO)	CODIGO DE ACTIVOS	ANEXO CONCILIADO CON BALANCE	CLASIFICADO POR CEAR	CLASIFICADO POR CUENTA CONTABLE
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	EXCELL	NO FUE ENTREGADO	SI				
MOBILARIO	EXCELL	NO FUE ENTREGADO	SI	SI	SI	SI	SI
MAQUINARIA Y EQUIPOS	EXCELL	NO FUE ENTREGADO	SI	SI	NO	SI	NO
EQUIPOS INFORMATICO	EXCELL	NO FUE ENTREGADO	SI	SI	NO	SI	NO
VEHICULOS	EXCELL	NO FUE ENTREGADO	SI	SI	NO	SI	NO
INMUEBLE	NO FUE ENTREGADO			SI	SI	SI	SI
EXISTENCIAS	NO FUE ENTREGADO						

De la revisión del archivo excel denominado *"Copia de Depreciaciones 2021"*, se pudo evidenciar que los bienes detallados en el archivo no disponen de un código de activo fijo por tal motivo es imposible establecer un total por cuentas contables.

CONCLUSIÓN

En virtud de que el CEAR EP ha entregado a los responsables de este proceso, específicamente a la Dirección Administrativa de la Secretaría del Deporte una

* Documento firmado electronicamente por Quipux

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

información de inventarios sin estar legalizados, sin contar con una conciliación con los saldos expresados en el actual balance de liquidación del CEAR EP, y para el caso de existencias e inmuebles no se recibió ninguna información, se concluye que no es posible bajo las condiciones actuales dar inicio a la Constatación Física programada con la finalidad de confrontar los inventarios presentados por el Ing. Rogelio Maza Liquidador CEAR EP.

Por lo expuesto, solicito a Usted se autorice la cancelación de la presente comisión de servicios institucionales y se ponga en conocimiento de las autoridades y organismos de control las novedades presentadas en virtud de que según lo conversado con el Sr. Ricardo Vinueza no es la primera vez que el Ing. Rogelio Maza Liquidador de CEAR EP, entrega una información incompleta, y que no es susceptible de verificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
ANALISTA DE ADQUISICIONES - SP4

Copia:

Srta. Ing. Cinthya Paola Molina Avellan
Analista de Seguimiento y Control 3-SP7

Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. Jeyson Alexis Chala Guerron
Analista de Contabilidad-sp4

Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
Analista de Servicios Generales 2

MARITZA ALEXANDRA VILANA MORALES

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION	
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	76	25 / 03 / 21	
Unid. Desc:				

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	$1,000.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	$500.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	$15,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**$16,500.00**
									TOTAL	

SON: DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2021-03792-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Reembolso a conductores por concepto de peajes; Reembolso de pasajes terrestres y aéreos; Viáticos al Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2021. Codigo Tareas: DF.003, DF.005, DF.006 respectivamente.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/03/2021	DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE Funcionario Responsable	CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN Director Financiero

MINISTERIO DEL DEPORTE

SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC		Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema SI	NO
1	04/05/2021	MARISCAL INN	001-001-000000047	0103636858001	$	40,00	03/03/2022	X	
2	03/05/2021	HOTEL DIANA MARIA	002-001-000011102	0601740848001	$	40,00	10/011/2021		
TOTAL					$	40,00			

FACTURAS DE ALIMENTACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC		Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema SI	NO
3	04/05/2021	ASADERO DON FAUSTO	001-001-00058016	0602353914001	$	10,00	12/03/2022	X	
4	05/05/2021	REINA DEL CISNE	001-001-000043621	0101436285001	$	5,00	22/04/2022	X	
5	03/05/2021	COCO Y BOLÓN	001-001-001136	1803748704001	$	3,75	11/01/2022	X	
6	04/05/2021	CALLE ANGOSTA CAFETERÍA	001-001-000003138	0104146204001	$	2,20	04/02/2022	X	
7	03/05/2021	SAN NICOLAS	003-001-000001450	0602654907001	$	10,00	23/03/2022	X	
8	05/05/2021	MARISCAL INN	001-001-000000045	0103636858001	$	10,00	03/03/2021	X	

FACTURAS DE MOVILIZACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC		Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema SI	NO
TOTAL					$	-			

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

Maritza Vilaña

Funcionario

ASADERO DON FAUSTO

FACTURA S 001 -001

SILVA FAUSTO EDUARDO

R.U.C. 0602353914001

N° 00058016

Dir.: A Cuenca Panamericana Norte - Telf. 032931031- ALAUSI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Aut. S.R.I. : 1127959628

Fecha:

Sr.(es):

Dirección:

R.U.C./C.I. Teléfono:

CANT.	D E T A L L E	V/UNIT.	V/TOTAL

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA CRÉDITO/DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

SUBTOTAL $	
Gravado IVA Tarifa 0% $	
Gravado IVA Tarifa $	
Importe del IVA $	
TOTAL FACTURA $	

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

TENECELACASTILLO FANNY PATRICIA - AUT. S.R.I.: 14019
IMPRENTA MEGA IMAGEN - TELF. (03) 2937- 403
R.U.C. 0604417329001 - F. AUT. 12 MARZO 2021
CADUCA 12 MARZO 2022 - DEL 0057701 AL 00058700

ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0602353914001

Autorización
1127959628

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-00058016

Fecha emisión
04/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

SILVA FAUSTO EDUARDO		ASADERO DON FAUSTO
PANAMERICANA NORTE		PANAMERICANA NORTE
Otro	2022-03-12	14019

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transaccion, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

REINA DEL CISNE

QUITO VILLA SEGUNDO JOSÉ MANUEL

Dir: Circunvalación Sur s/n * **Telf:** 2370 017

Cel: 0995 542 487 * **E-mail:** elizabeth.2317@hotmail.com * **Cuenca**

R.U.C. 0101436285001 AUTORIZACION S.R.I. # 1128121330

"Contribuyente Régimen Microempresas" Doc. Categorizado: NO

FACTURA Serie 001 - 001 - 00 0043621

Fecha: 5 - 05 - 2021 R.U.C./C.I.: 1719385713

Señor (es): Marta Vilana

Dirección: _____ Teléfono: _____

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	Valor de Venta
	Almuerzos		4,46

Forma de Pago			
EFECTIVO:		SUBTOTAL	$ 4,46
D. ELECTRONICO:		I.V.A. 0%	$
T. CRED. / DEB.		I.V.A. 12 %	$ 0,54
OTROS:		VALOR TOTAL	$ 5.-

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE / COPIA CELESTE: EMISOR

FALZHI MINCHALA FANNY NARCISA. GRAFICAS JOCEQUIN - TELF.: 2840 314 - CUENCA * R.U.C. 0301032488001

AUT. 2278 - Nro. 0043601 AL 0044600 22-ABRIL-2021 VALIDO HASTA 22-ABRIL-2022

Validez de comprobantes físicos

RUC
0101436285001

Autorización
1128121330

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000043621

Fecha emisión
05/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos.

QUITO VILLA SEGUNDO JOSE MANUEL		REINA DEL CISNE
CIRCUNVALACIION SUR S/N		CIRCUNVALACIION SUR S/N
Otro	2022-04-22	2278

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

MAYORGA FREIRE CARLA FERNANDA

COCO Y BOLON

Jácome Clavijo s/n y Atahualpa y Rodrigo Vela
Telf.: 0998 564 187
Provincia Tungurahua / Cantón Ambato
Documento Categorizado: NO

FACTURA
RUC 1803748704001
001 - 001 -
001136
SRI. 1127643129

FECHA:	DIA	MES	AÑO
	3	05	2021

SR. Maritza Chicaiza
DIRECCION: Quito TELF: 5270861
RUC./C.I.: 1712385713 GUIA DE REMISION:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		3,35

FORMA DE PAGO					
	EFECTIVO	✓	DINERO ELECTRÓNICO		
	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO		OTROS		

SUB- TOTAL	3,35
IVA 12%	0,40
IVA 0%	
TOTAL U.S.D.	3,75

ELABORADO POR RECIBI CONFORME

Original(Blanco)Adquirente 1Copia Emisor

MOREJON URBINA GABRIELA PATRICIA - IMPRENTA
Rocafuerte 13-30 y Mera - Telf.: 2822078 - 0998591388
R.U.C.1803671245001 - Autorización No. 13362

Fecha de Autorización: 11 - 01 - 2021
Válido hasta: 11 - 01 - 2022
Serie del 901 al 1200

Validez de comprobantes físicos

RUC
1803748704001

Autorización
1127643129

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-001136

Fecha emisión
03/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

MAYORGA FREIRE CARLA FERNANDA		COCO Y BOLON
JACOME CLAVIJO S/N Y ATAHUALPA Y RODRIGO VELA		JACOME CLAVIJO S/N Y ATAHUALPA Y RODRIGO VELA
Otro	2022-01-11	13362

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

CALLE ANGOSTA CAFETERIA

CALLE ANGOSTA CAFETERIA

PEREZ GUTIERREZ EMILIO DAVID
R.U.C.: 0104146204001

Aut. SRI: 1127787252
Documento Categorizado: NO

Direc: El Paraíso SN y Calle del Retorno
Cel.: 0992950147 - Cuenca - Ecuador

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

FACTURA SERIE 001- 001- 00 0003138

Fecha: 04/05/2021

Señor(es): Maritza Vilaña

R.U.C.: 1712385713 Teléfono: 3270861

Dirección: Quito.

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentacion		1,96

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	OTROS
	✓			

SUBTOTAL 12 % $	1,96
SUBTOTAL 0 % $	
I.V.A. 12 % $	0,24
VALOR TOTAL $	2,20.

Firma Autorizada

Firma Cliente

Rodas Godoy Eduardo Arnador - IMP. RODAS/ Vega Muñoz 11-71 y Tarqui / Telefax: 2842-319 RUC.: 0101332229001
Aut. 2265 del Nº 3046 al 3245 F. Impr. 04/02/2021 - Válido hasta 04/02/2022. Adquiriente: Original / Emisor: Copia

Validez de comprobantes físicos

RUC
0104146204001

Autorización
1127787252

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000003138

Fecha emisión
04/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

PEREZ GUTIERREZ EMILIO DAVID		CALLE ANGOSTA CAFETERIA
EL PARAISO EL PARAISO SN Y CALLE DEL RETORNO		EL PARAISO EL PARAISO SN Y CALLE DEL RETORNO
Otro	2022-02-04	2265

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

PAZOS REAL LIGIA MARIA
"SAN NICOLAS"
Dir.: Duchicela 1738 y Av. Unidad Nacional
Telf.: 2940-938 / Cel.: 0984574195
Riobamba - Ecuador
Calificación Artesanal Nº 078906

RUC: 0602654907001
FACTURA
Nº.003- 001-000 001450
AUT. SRI. 1128005298

FECHA DE EMISIÓN: 03 / 05 / 2021
SR.(ES): Maritza Viloña
RUC./C.I. 1712385713 TELF.:
DIRECCIÓN: Quito

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		10.00

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✓
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

RECIBÍ CONFORME

SUB-TOTAL	10.00
IVA TARIFA 0 %	-
IVA TARIFA 12 %	-
IMPORTE DEL IVA	-
TOTAL USD	10.00

DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

MERINO VILLALBA SONIA PATRICIA - IMPRENTA ALEMANA NORIEGA
RUC: 0602649360001 - AUTORIZACIÓN SRI 2164
DEL 001401 AL 001700 / FECHA IMPRESION: 23 / MARZO / 2021
VALIDO PARA SU EMISION HASTA: 23 / MARZO / 2022

Validez de comprobantes físicos

RUC
0602654907001

Autorización
1128005298

Tipo documento
Factura

Número documento
003-001-000001450

Fecha emisión
03/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

PAZOS REAL LIGIA MARIA		SAN NICOLAS
DUCHICELA 1738 Y AVENIDA UNIDAD NACIONAL		DUCHICELA 1738 Y AVENIDA UNIDAD NACIONAL
Otro	2022-03-23	2164

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omite, falsee o engañe en la determinación de la obligacion tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

MARISCAL INN AND SUITES

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO
Dir.: Mariscal Lamar 4-19 y Coronel Vargas Machuca **Cel:**0987020720
Email: gaby_bpojt@hotmail.com

RUC.: 0103636858001 *Cuenca Docum. Categorizado: **SI**

AUT. S.R.I.: 1127906354 **NOTA DE VENTA**
001-001-00 **Nº** 0000045

Cliente: Martha Villacis
Dirección: Quito *RUC/C.I.:* [illegible]
Fecha: [illegible] - 2021 *Telf.:* [illegible]

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación	10	10

FORMA DE PAGO:
EFECTIVO: ☐ DINERO ELECTRÓNICO: ☐ TARJ. DE CRÉD. TARJ. DE DÉBT.: ☐ OTROS: ☐ **TOTAL $** 10

Monto Autorizado por Transacción:
Nota de Venta:
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta $420.0

FIRMA CLIENTE FIRMA EMISOR

ORIGINAL ADQUIRIENTE/COPIA EMISOR

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No.AUT. 2311-RUC 0102347382001
GRAFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 TELF 2864968
Elab. 03/MARZO/2021 **Válida hasta** 03/MARZO/2022 **Num:** 1- 100

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0103636858001

Autorización
1127906354

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000045

Fecha emisión
05/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO	MARISCAL INN AND SUITES
MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA	MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA
Régimen Simplificado	2022-03-03
	2311

Detalle documentos categorizados - 3 registros

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta $420

ACTIVIDADES DE SERVICIO hasta $420

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta $420

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"

MARISCAL INN AND SUITES

GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO

Dir.: Mariscal Lamar 4-19 y Coronel Vargas Machuca Cel:0987020720

Email: gaby_bpojt@hotmail.com

RUC.: 0103636858001 *Cuenca Docum. Categorizado: SI

AUT. S.R.I.: 1127906354 **NOTA DE VENTA**

001-001-00 **Nº** 0000047

Cliente: [illegible]

Dirección: Cuenca RUC/C.I.: [illegible]

Fecha: 01- Mayo [illegible] Telf.: [illegible]

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alojamiento	0	0

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO: ☐ DINERO ELECTRÓNICO: ☐ TARJ. DE CRED. TARJ. DE DEBT.: ☐ OTROS: ☐ **TOTAL $** 0

FIRMA CLIENTE

FIRMA EMISOR

Monto Autorizado por Transacción:
Nota de Venta:
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta $420.0

ORIGINAL:ADQUIRIENTE/COPIA:EMISOR

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - **No.AUT.** 2311-**RUC** 0102347382001

GRAFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 TELF 2864968

Elab. 03/MARZO/2021 **Válida hasta** 03/MARZO/2022 **Num:** 1- 100

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0103636858001

Autorización
1127906354

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000047

Fecha emisión
04/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO	MARISCAL INN AND SUITES
MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA	MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Régimen Simplificado	2022-03-03	2311

Detalle documentos categorizados - 3 registros

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta $420

ACTIVIDADES DE SERVICIO hasta $420

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta $420

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA

HOTEL DIANA MARIA

Cooperativa Unidad Popular, Linea Ferrea 2 y Av. 11 de Noviembre
Telf.: 2607327 / 0987816742 Riobamba - Ecuador

FACTURA

RUC.: 0601740848001 **002-001-00** **Nº 0011102**
Aut. SRI.: 1127350807

Fecha: Riobamba, 03 de Mayo del 2021
Cliente: Maritza V. Jara Morales
RUC./CI.: 1712345713 Telf.:
Dirección: Quito

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	V. Total
1	Noche de Hospedaje		35,72

FORMA DE PAGO — CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS S3295

EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

SUB TOTAL	35,72
IVA 0 %	
IVA 12 %	4,28
IMPORTE DEL IVA	
TOTAL FACTURA	40,00

"GRAFICAS NORIEGA" Jorge Marcelo Noriega R.U.C. 0601497209001 Aut. 2003 F. autorización 10/11/2020 Del 010601 al 011600
VALIDO PARA SU EMISION 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0601740848001

Autorización
1127350807

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-000011102

Fecha emisión
03/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	HOTEL DIANA MARIA
RIOBAMBA NORTE ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION	COOPERATIVA UNIDAD POPULAR LINEA FERREA 2 Y AV. 11 DE NOVIEMBRE
Otro	2021-11-10
2003	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

SECRETARÍA DEL DEPORTE

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

N° SOLICITUD 07-MV-DA-2021

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

Vilaña Morales Maritza Alexandra

1712385713

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

Direccion Administrativa

LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	VALOR A CANCELAR
Cuenca	A	2DO	$ 80,00	2			$ 160,00

Peajes/Pasajes/Combustible/Otros

VALOR TOTAL	$	160,00
Valor a sustentar 70%	$	112,00
Valor sustentado	$	112,00
Valor restante 30%	$	48,00

VALOR VIATICO TOTAL 160,00